

COSTUMBRES TRANSVERSALES EN EL ANTIGUO REINO DE MURCIA: LOS ROMANCES DE CIEGO

Antonio Sánchez Verdú - Francisco Martínez Torres

Parte del nordeste andaluz estuvo vinculado históricamente durante un largo periodo de tiempo con el antiguo reino de Murcia. La comunicación natural a través de la cuenca del río Segura propició lazos comerciales, consuetudinarios y culturales entre todas las poblaciones de este amplio territorio. La cultura oral fue alimento centenario dónde las leyendas, romances e historias de todo tipo circulaban como ingredientes para una población analfabeta, fácil de sorprender con la truculencia y el horror de relatos cuyas tramas circulan entre lo verídico y la invención. Estas historias desembocaban en la reflexión simplista, de que tanto las fuerzas sobrenaturales como la inexorabilidad de la justicia que aplicaba la élite social ante estos hechos execrables era ineludible y compendio de todas las virtudes.

Alejandro Faustino Idáñez de Aguilar ha publicado el *Vocabulario del Nordeste Andaluz: el habla de las Sierras del Segura y de Cazorla*; dónde basta echar una ojeada a esta importante colección léxica para apreciar el parentesco próximo que existe entre la lengua murciana y la de la comarca jienense del municipio de Santiago de la Espada y Pontones.



Vista de una población del Municipio de Santiago-Pontones.

El profesor Olayo Alguacil González presenta así al municipio:

Pontones. caserío de Segura de la Sierra llamado El Pontón en tiempos de Felipe II, según consta en las Contestaciones en un cuestionario sobre villas y lugares de 1574, alcanzó su independencia en 1837 con un término municipal próximo a los doscientos kilómetros cuadrados, hasta el año 1975 en que se fusionó con Santiago de la Espada, dando lugar al actual Santiago-Pontones. [...] Es uno de los municipios más grandes de España (682.14 km²), se emplaza enclavado en una enorme grieta, por las que se deslizan las claras, frescas y juguetonas aguas del Segura.

Es preciso investigar, recuperar y dar a conocer la mal llamada “literatura marginada” por constituir un aporte de relevante importancia al patrimonio cultural de los pueblos. No sólo en el ámbito de lo que en la actualidad forma administrativamente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sino toda la producción popular literaria que se ha ido elaborando a través de los siglos en los territorios que por motivos históricos estuvieron vinculados al antiguo Reino y al que aún permanecen los habitantes de las comarcas del Segura en muchos aspectos humanos, pese a pertenecer a otras jurisdicciones administrativas. Existe una ingente información etimológica con riesgo de desaparecer o que caigan en el olvido. Costumbres, lenguaje, tradiciones compartidas, que recogidas y clasificadas constituyen un patrimonio ilustrativo de los lazos que unieron a millones de seres durante un importante espacio de tiempo histórico.

Las expresiones genuinamente populares no tuvieron nunca entrada en los pro-

gramas oficiales de literatura. Cada vez han ido tomando más relevancia y hasta cierta categoría por el vasto interés que sociólogos y críticos literarios le vienen otorgando últimamente, considerándolas elementos imprescindibles para comprender y explicar infinidad de incógnitas del devenir humano

LOS ROMANCES DE CIEGO Y DE CORDEL EN LA LITERATURA MARGINAL

Pues a veces, el estudio de esta “literatura marginal”, y de todas las ciencias y conocimientos humanos, las cosas pequeñas y de escasa importancia suelen dar mucha luz y datos preciosos a los que consagran su vida a cultivarlas y a su estudio.¹

Miguel de Unamuno en esta línea de querer despertar la atención de los eruditos sobre este apartado literario emitió su opinión, quejándose del desconocimiento que se tiene sobre la “intrahistoria” de España.

Nadie para su atención en las coplas de los ciegos, en los pliegos de cordel y en los novelones de a un cuartillo y real la entrega, que sirven de pasto a los que no saben leer y escribir. [...] y mientras unos importan bizantinismos y cascarilla, el pueblo alimenta su fantasía con las viejas leyendas.²

María Zambrano, amante manifiesta de esta modalidad, al igual que otros intelectuales españoles apuntaba así sus criterios:

Se precisa darle una cierta claridad a



Mujeres de la Sierra de Segura en faenas propias de antaño.

todos esos entresijos o “ínteros” más bien, del alma española y de la literatura de España, cosa tan rara de lograr.³

De igual forma José Ortega y Gasset, según la ya citada María Zambrano pensó dar a luz con toda solemnidad académica un pliego de cordel en 1934 asegurando que era el mejor método para interpelar directamente la conciencia de los españoles. Salvador de Madariaga llegó más lejos publicando un poemario prologado por Miguel de Unamuno que tituló *Romances de ciego* en 1922 y Julio Caro Baroja más tarde, haciéndose eco de este evento tan insólito, comentó de esta forma el género:

La literatura de cordel, romance de ciego... fue un género muy mal considerado por ingenios atildados y eruditos [...]. No ha de chocar, así que la literatura de cordel, expresión perfecta del gusto popular, cayera bajo la condena de quienes, además de esgrimir razones morales contra ella, esgrimieran razones de tipo estético, para considerarla despreciable.⁴

La literatura del pueblo que surge con la denominación peyorativa de “poesía de cordel”, nace en el contexto histórico del Renacimiento, con la aparición de la imprenta en el siglo XVI destinada a una población que no tenía acceso a la lectura.

1. Carbonero y Sol, León María. *Esfuerzos del ingenio literario*. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid. 1890.

2. Unamuno, Miguel de. *En torno al Casticismo*. Obras Completas. Volumen 1. Escelicer. Madrid. 1902.

3. Zambrano, María. *Papeles de Son Armadans*. (Un frustrado pliego de cordel de Ortega y Gasset). Madrid – Palma de Mallorca. XXX. 89. pp. 187.196. 1963.

4. Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Revista de Occidente. Madrid. 1969.



El romance o copla de ciego seleccionado, ha sido recuperado en Santiago-Pontones (Jaén) por Olayo Aguacil González lo que pone de manifiesto el gran trasvase de noticias que desde la actual Región de Murcia llegaba a esta comarca hoy jienense:

Los llamados romances de ciego son composiciones en verso que eran recitados o cantados por ciegos e inválidos en los mercados, plazas y esquinas de los pueblos. Los ponían a la venta impresos en unas hojas o pliegos de colores llamados de cordel, porque se mostraban al público colgados de un cordel y cogidos con un trozo de caña a modo de pinza para evitar que se los llevara el viento. Curioso medio de subsistencia, antes de los cupones de la O.N.C.E, para ciegos e impedidos que también recibían alguna que otra limosna:

*Por diés céntimos que cuesta
un piacito de papel
no mengua dengún caudal
y er ciego pue comer.⁵*

La composición que insertamos, nos muestra una acusada relación, tanto literaria como social con la novela por entregas que tanto éxito tuvo en el siglo XIX y que se transformó en seriales radiofónicos

a mitad del siglo XX, génesis de las actuales series de televisión. En estas coplas se aprecia siempre una cadena de constantes, como son:

- Invocaciones religiosas.
- Anonimato. (Aunque generalmente los narradores, para crear una complicidad entre lo que narraban y la fuente informativa, daban a entender que conocían al autor.)
- Intriga. (Como recurso estilístico.)
- Abuso de la adjetivación (muy propio de toda el área lingüística del murciano).
- Escrito en estrofas de cuatro versos octosílabos.
- Petición de justicia o venganza.
- Colofón moralizante o final feliz.

EL HIJO DEL PENAL

*Suceso acaeció en la / Provincia é
Murcia, / mu cerca é la Sierra é Segura.*

Primera parte

*En la provincia é Murcia / este caso
sucedíó / con una honrada joven / en
defensa é su amor. / Un mocito d'aqer
pueblo / d'amores la pretendíó / e al ver
que s'allaba en cintas / er traidor l'abandonó.*

*E para mayor desprecio / ar momento
se casó / con una chica der pueblo / llamada
Resurrección.*

*Pero Isabel ar saberlo / juró vengar
su honor / y a poco d'estar casao / le dio
muerte a traición.*

*La cogieron prisionera / y ante er
juez declaró / q'ella sola lo matara /
para vengar su honor.*

*La metieron en la cárcel / y ar poco
tiempo dio a luz / una criatura hermosa
q'a to er mundo asombró.*

*De los brazos é su mama / er niño l'a-
rrebataron / lo llevaron a l'inclusa / y al
pronto lo bautizaron.*

*Como nació en la cárcel / en oscura
soledá / Joaquín l'an puesto por nombre /*

5. Aguacil González Olayo. *Romances de Ciego*. Gráficas Minerva. Úbeda (Jaén). 2004. // También es autor de *Poesía de tradición oral recogida en Pontón Alto. Aquellos eran otros tiempos. Literatura de tradición oral recogida en Pontonesaldeas. Romances recogidos por vía oral en Pontón Alto-el Cerezo*.

*e d'apellío Penal. / Lloraba la probe
mama / llena é pena e dolor / poiq'era
hijo qerío / fruto é su corazón. / Llegó er
día der juicio / y acudió ant'er fiscal /
p'ascuchar la sentencia / la infeliz cre-
minal. / Le piden pena é muerte / pero
por intercesión / d'algunos magistraos /
le concedieron perdón.*

*A treinta años é presidio / redujeron
la sentencia / y la infeliz Isabel / la des-
tinaron a Ceuta.*

*Al levantarse la sala / llorando pide
ar fiscal / qe l'enseñaran a su hijo / qe lo
quería besar.*

*Para complacer sus deseos / ar niño
se fue a buscar / mientras qe la probe
mama / no cesaba é llorar.*

*Cogió er niño entre sus brazos / y lo
besó con cariño / y llorando amargamen-
te / estas palabras le dijo:*

*Hijo é mi corazón / cruel es nuestro
destino / tú morirás en l'inclusa / y yo
moriré en presidio.*

*En esta perdida vida / no nos vere-
mos jamás / pero en er cielo angún día /
tu mama t'abrazará.*

*Isabel pasó a presidio / para pagar
su condena / y con lágrimas é sangre /
regaba su triste celda.*

Segunda parte

*Años tras años pasaron / llenos é
dolor e pena / sin tener nunca un con-
suelo / pa'l tormento e pa la pena.*

*Ar cumplir setenta e tres años / llegó
un día é placer / qe recobró la libertad / la
pobrecica Isabel.*

*Sin tener amparo é naide / pa su pue-
blo marchó / e como a naide tenía / a
pedir se dedicó.*

*Entre los buenos cristianos / una
limosna por Dios / hallando en todos
amparo / caridá e protección.*

*Había un señor en er pueblo / qe con
frecuencia le daba / limosna tóos los
días / d'una manera cristiana.*

*¿Quién será este señor? / decía la
probe anciana / qe tanto favor me hace /
sin conocer mi esjracia.*

*Un día se puso a leer / un letrado é la
casa / qe decía: "Joaqín Penal / notario é
la comarca".*

*Al leer Joaquin Penal / qedó confusa e
aterrada / ¿será acaso éste mi hijo? /
decía la probe anciana.*

*E llorando amargamente / le pregun-
tó a la criada: / ¿igame buena mujer / er
señor cómo se llama?*

*Joaqín Penal contestó / deseguí la
citada / poiqe nació en la cárcel / según
la gente declara.*

*Al oír esto la pobre / sin resuello se
qeó / ¡es m'ijo señora! / llorando le con-
testó.*

*Estando en estas palabras / don Joa-
qín se presentó / y al saber q'era su
mama / al suelo se desmayó.*

*Lleno é gozo y alegría / hijo y mama
s'abrazaron / después é tan larga usen-
cia / por fin los dos s'encontraron.*

*Mama é mi corazón / cuanto sufriste
por mí / no llores mama qería / q'ahora
serás felís.*

*Tu vivirás a mi lao / mama é mi cora-
zón / dimpués é tan largos años / é mar-
tirio y dolor.*

*Un banquete celebraron / en la casa é
su hijo / donde viven felizmente / llenos
d'amor e cariño.*

El ya citado Olayo Alguacil González, dentro de los romances de ciego recuperados en Santiago-Pontones tiene dos de ellos, ubicados en nuestra zona lingüística. Uno en Albaterra (Alicante) titulado *La sagala é las manos cortás* que hemos transcrito de viva voz en panocho "oriolano" en la Partida de Molins (Orihuela) y un segundo, titulado *Castigo de Dios* cuya acción está situada en Lorca.

(Fragmento del libro: *Informe sobre el murciano-llengua regional. Indicaciones para su uso escrito*).